

**HOJA DE VIDA: PRODUCTO DE POLÍTICA PÚBLICA**  
**DATOS GENERALES**

Entidad encargada de implementación	Plan de Emergencia Social Pedro Romero – PES PR.			Código de entidad	01
Objetivo específico asociado	Garantizar la atención integral y diferencial en salud para la población joven que promueva el cuidado y el autocuidado, la promoción, prevención y tratamiento de la salud física y mental, la salud sexual y reproductiva y hábitos de vida saludable.			Número de objetivo	3
Meta(s) de resultado a la (s) que el producto aporta mediante su implementación.	3.4. Jóvenes con acceso a programas de alimentación saludable y autocuidado.				
Componente - Eje	Salud integral y auto-cuidado.	Línea de acción	Alimentación saludable.		
Código de producto	3.4.1.	Nombre del producto	Asistencia alimentaria a las y los jóvenes.		
Población objetivo del producto	Jóvenes				
Relación con el Plan de Desarrollo Distrital -PDD	SI	Pilar, Objetivo o Eje del PDD	LÍNEA ESTRATÉGICA: SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD	Programa del PDD	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.

**INFORMACIÓN DEL PRODUCTO**

Descripción	<b>Justificación de la competencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entidad Responsable:</b> Plan de Emergencia Social Pedro Romero – PES PR: en el Acuerdo Distrital No. 014 del 2011, a través del cual se institucionaliza el PES - PR, establece dentro de su artículo número tres las funciones en relación a nutrición y seguridad alimentaria, dónde señala: "(...) Promover estilos de vida saludables a la población más vulnerable del Distrito de Cartagena con el fin de mejorar hábitos y costumbres alimentarias". En ese sentido, es importante que la implementación de este producto esté liderada por la entidad encargada de promover estilos de vida saludable para las personas que se encuentran en pobreza extrema.</li> <li>• <b>Relación causal que derivó en la formulación del indicador:</b> entre las problemáticas y desafíos sociales relacionados con la dimensión Salud integral y autocuidado manifestadas por la población objetivo y actores estratégicos en los escenarios de consulta se encuentran las siguientes: "desnutrición en jóvenes." y "la juventud no tiene hábitos de alimentación saludable.", en ese sentido, es importante que, a través de un indicador, se logre medir los avances del Distrito la cantidad de jóvenes que reciben asistencia alimentaria por parte de la Alcaldía.</li> <li>• <b>Relación del producto en perspectiva histórica:</b> En materia de asistencia alimentaria, el Plan de Desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023" cuenta con un programa dirigido a brindar esa atención, que se encuentra organizado de la siguiente manera:</li> <li>• En la línea estratégica "Seguridad alimentaria y nutrición para la superación de la pobreza extrema" se encuentra el programa: "6.000 personas en pobreza extrema beneficiadas con el funcionamiento permanente de comedores comunitarios y universitarios." que tiene como meta:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 6.000 personas en pobreza extrema beneficiadas con el funcionamiento permanente de comedores comunitarios y universitarios.</li> </ol> </li> </ul> <p><b>Importancia comunitaria del punto crítico:</b> El punto crítico "Afectaciones en la salud de las y los jóvenes por mala alimentación." fue configurado a partir de las problemáticas y desafíos sociales que manifestaron las y los jóvenes participantes de la mesa dirigida llevada a cabo en la Localidad de Turística y del Caribe Norte, dónde manifestaron: "No hay oferta de asistencia alimentaria para las y los jóvenes", mientras que los de los actores estratégicos señalaron: "No funcionan los comedores universitarios gratuitos". Este punto crítico fue señalado como urgente, debido a que consideran que es necesario que las y los jóvenes accedan a servicios alimentarios en el entorno universitario y comunitario.</p> <p><b>Elección del número de vigencias proyectadas para la implementación de producto:</b> De acuerdo a la priorización de la ciudadanía y las capacidades institucionales, son 10 las vigencias proyectadas para la implementación del producto.</p>					
	<b>Indicador del producto</b> Número de jóvenes en condiciones de pobreza extrema atendidos por comedores comunitarios o universitarios.					
<b>Fórmula de cálculo de los indicadores del producto</b> Número de jóvenes beneficiarios / cantidad de beneficiarios proyectados a atenderse por año.						
Línea base del producto		0	Fecha de la LB	2022	Fuente de la LB	N/A
<b>Producto esperado (meta total)</b> 71718 jóvenes beneficiario de los comedores comunitarios o universitarios.						
Vigencias de implementación proyectadas		10	Códigos de vigencias	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10.		

Metas por vigencia	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th>Año 1</th> <th>Año 2</th> <th>Año 3</th> <th>Año 4</th> <th>Año 5</th> </tr> <tr> <td>10068</td> <td>11075</td> <td>12183</td> <td>13401</td> <td>14741</td> </tr> <tr> <th>Año 6</th> <th>Año 7</th> <th>Año 8</th> <th>Año 9</th> <th>Año 10</th> </tr> <tr> <td>16215</td> <td>17837</td> <td>19620</td> <td>21582</td> <td>23741</td> </tr> <tr> <th>Final</th> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>71718</td> <td colspan="4"></td> </tr> </table>					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	10068	11075	12183	13401	14741	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	16215	17837	19620	21582	23741	Final					71718				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5																														
	10068	11075	12183	13401	14741																														
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10																														
	16215	17837	19620	21582	23741																														
Final																																			
71718																																			
Periodicidad de medición del indicador																																			
Anual																																			
Enfoque del producto		Poblacional																																	
Objetivo de desarrollo sostenible -ODS-		Salud y bienestar.		Código ODS																															
				3																															

RESPONSABLE DEL PRODUCTO					
Nombre del funcionario responsable del indicador		Dependencia		Correo electrónico	
Viabilidad técnica SDP	Visto bueno: Secretaría de Planeación Distrital	Aprobación Entidad coordinadora	Visto bueno: Entidad coordinadora de política	Viabilidad Entidad responsable	Visto bueno: Entidad proyectada para la implementación